

La casa vieja

Réquiem por un torero

de Enrique Lenza

L

Enrique Lenza

L A CASA VIEJA

RÉQUIEM POR UN TORERO



**A AVISPA TEXTO TEATRO L
TO TEATRO LA AVISPA TEX
SPA TEXTO TEATRO LA AVI
XTO TEATRO LA AVISPA T**

Lo más interesante de esta pieza, que se presenta como «tragicomedia», es el personaje del torero, Reyes Luján, verdadero figurón (por otro lado, es el único personaje con nombre de la obra; los demás son designados por sus oficios: apoderado, mozo de espadas, periodista). El texto demuestra conocimiento y amor por el mundo de los toros, y se ha dotado al personaje de un perfil complejo y ambiguo, que a veces rodea lo contradictorio, pero que le hace muy singular: es un hombre culto, autocrítico a la vez que vanidoso, que ha probado suerte en el teatro como autor, amargado y al mismo tiempo ingenuo... un personaje que despierta sentimientos ambivalentes en el lector y cuyo propósito disparatado le torna en una suerte de excéntrico. A pesar de lo artificioso del planteamiento, el tono que se emplea es curiosamente comedido, sin entrar el autor en las posibilidades de comedia que ofrece, que sólo se esboza en la escena del falso velatorio, centrando de nuevo su atención, en el segundo acto, cuando el plazo que se ha concedido para su «resurrección» está a punto de acabar y el protagonista, que a soportado el aislamiento a duras penas, se

dispone a regresar a la vida, con resultado que no desvelaremos, pero plenamente coherente.

El presente libro constituye una buena ocasión de acercarnos al teatro de Lenza, poco conocido, y revela a un autor veterano y sereno, conocedor y amante del teatro,

apegado a formas y temas tradicionales, poseedor de una técnica sencilla y poco amante de alharacas ni sorpresas. Leer estas obras es como mantener una grata conversación de café con alguien a quien conociéramos desde siempre pero con quien no hubiéramos tenido ocasión de intimar. ■

Desequilibrios. Un Eduardo más de Miguel Signes

**Santiago Martín
Bermúdez**

Un Eduardo más

de
Miguel Signes

Colección
Teatro Siglo XXI

Editorial:
**Universitat de València,
2003**

En esta obra, Miguel Signes tiene como referencia permanente el *Eduardo II* de Marlowe. Signes advierte que no es adaptación, y no lo es, en modo alguno; pero tampoco se trata de una obra ajena a Marlowe, que Signes hubiera extraído sólo de las fuentes históricas de aquel turbulento comienzo del siglo XIV y la vida excesiva y desdichada de Eduardo. Es teatro a partir del teatro, arte que se basa en el arte y de ahí extrae su verdad y su fuerza. Para que nos orientemos, el autor evoca a Stoppard y su *Rosencrantz y Guildenstern*. Hay que reprocharle a Signes el título. Porque es modesto, y en su timidez oculta una opción compleja y rica sobre el asunto tratado. Es más modesto un título como *Un Eduardo más* que aquel *Anfitrión 38*. Sin embargo, y felizmente, el tratamiento de la obra es de una inmodestia total y plantea la base de un espectáculo original, poderoso e inteligente.

La dramaturgia edificante de los grandes conflictos históricos nos acostumbró al enfrentamiento entre los buenos y los malos. El paradigma podría ser el *Don Carlos* de Schiller (por no poner un mal título), de amplia descendencia, que nos cuenta lo bueno que son el infante y su amigo, y lo malo que es el rey. Nuestro tiempo, que ya cuenta con muchas décadas y no se deja engañar con tanta facilidad, prefiere los conflictos entre dos locuras, dos sinrazones, dos desviaciones.

Eduardo altera provisionalmente un equilibrio, como siempre ha hecho esa raza de trágicos desequilibradores (de Edipo al joven faraón de Kabalerowicz, pasando por Godunov y el falso Dimitri). Nada le justifica, porque no actúa en nombre de una causa ni nada por el estilo. Pagaré por esa alteración, y el regreso a la legitimidad será largo y doloroso para todos.

La sinrazón de Eduardo roza la locura por un exceso de subjetividad. Eduardo podría haber sido un loco cualquiera de no haber ocupado el poder. Es el poder el que permite enloquecer así, y es la lucha de poder lo que provocará su caída. Porque Eduardo cree ser el poder, y no es sino una parte de él. Para ejercerlo, ha de respetar la constitución. La constitución en sentido antiguo, no como ley de leyes escrita y promulgada, sino como serie de normas, usos, costumbres e incluso prejuicios que pueden admitir el cambio, pero jamás el desequilibrio. Burke, a finales del siglo XVIII, definió este tipo de constitución prescrita por el tiempo, la historia, el equilibrio de las clases; esa definición la sacó el irlandés de observar la historia británica, no la inventó. Eduardo se opuso a uno de los estadios de esa constitución que avanzaba en el tiempo; pretendió oponerse a los nobles, a sus derechos o privilegios, y propició el desequilibrio. Y éste pidió a gritos su restauración, pues está en la naturaleza de la crisis la nostalgia de la medida, cuando